

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COHERVI S.A., CELEBRADA CON
FECHA DIECISEIS DE ABRIL DEL AÑO 2015.**

En la ciudad de Milagro, República del Ecuador, a las doce horas del día veintitrés de Marzo del año dos mil quince, en el domicilio de la compañía ubicado en Olmedo S/N y Vargas Torres del cantón Milagro. Se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía **COHERVI S.A.** con la comparecencia de las siguientes personas: **A) La accionista la señorita TARGELIA JOSEFINA DELGADO VILLACÍS**, propietaria de un millón sesenta mil (1'060.000) Acciones. **B) La accionista la señora CLARA ALEMANIA DELGADO VILLACÍS**, propietaria de novecientos cuarenta mil (940.000) Acciones. Todas las acciones ordinarias y nominativas cada una de un dólar de los Estados Unidos de Norte América.

1. Preside la sesión la señora **CLARA ALEMANIA DELGADO VILLACÍS** y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Srta. **TARGELIA JOSEFINA DELGADO VILLACÍS**; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, la secretaria procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General, Extraordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los puntos únicos del día: **1) Conocer y aprobar los ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014.- 2) INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO y 3) DESIGNACION DEL COMISARIO PARA EL SIGUIENTE PERIODO FISCAL.**

Luego de la lectura de dicho documento se puso a consideración de los presentes los puntos del día, los mismos que aprobaron por unanimidad, el orden del día. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida en el artículo treinta y siete de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida quedando formalmente instalada la Junta General para resolver los únicos puntos del orden del día, acerca del cual los accionistas están debidamente informados.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien solicita a la Secretaria que lea en voz alta los tres puntos únicos del orden del día, estos son; **CONOCER Y APROBAR:**

1. El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo del año fiscal 2014.-

2. Informe del Gerente General e informe del Comisario correspondiente al año fiscal 2014.-
3. Designación del Comisario para el siguiente periodo fiscal.

Los accionistas por unanimidad resuelven aprobar: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo del año fiscal 2014. Aprobar el informe del Gerente General y del Comisario por mismo periodo fiscal, y la designación por el lapso de un año a la Señora Ing. María José Martínez de Carlier como Comisario de la compañía COHERVI S.A., con las atribuciones que para dicho cargo señala la Ley de Compañías y el Estatuto vigente.

Finalmente, no habiendo otro asunto que tratar, la Secretaria manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de detalles de los documentos incorporados al expediente de esta aprobación.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- Copia del Balance del año 2014
- Copia del Informe del Gerente General
- Copia del Informe del Comisario.

Una vez que se han tratado y resuelto los únicos puntos del orden del día que antes se acordó, el Presidente dispone un receso para que la Secretaria redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscribirla por todos los asistentes, concluye la sesión a las catorce horas del día.



CLARA ALEMANIA DELGADO VILLACÍS
Presidenta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas
Accionista
C.C. # 0909859613



TARGELIA JOSEFINA DELGADO VILLACÍS
Secretaria Ad-Hoc de la Junta General Extraordinaria de
C.C. # 0902849769